

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAST S.A. FASTSA

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2020 siendo las 09h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle General Roca N32-234 y Bossano Bellavista, se reúnen los accionistas de la compañía FAST S.A. FASTSA, señores:

1. Fernando Ignacio Gómez Prats, propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Ana Cristina Corral Bustamante, propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente, su titular Fernando Ignacio Gómez Prats; y, como Secretaria la señora Ana Cristina Corral Bustamante, en su calidad de Gerente General.

La Secretaria señala expresamente que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, y en el artículo 233 de la Ley de Compañías reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Que desde el día 20 de febrero de 2020, se puso a disposición de todos los accionistas, tanto en las propias oficinas de la compañía FAST S.A. FASTSA, así como por medios digitales, todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, llevándose a cabo dicha entrega y difusión con más de quince días de anticipación a la celebración de esta Junta, conforme exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.
- Que la presente sesión, por tratarse de una Junta Universal, no requiere ser grabada en soporte magnético.

El Presidente somete a conocimiento y aprobación de los accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, por el periodo 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2019 y resolver acerca del resultado del ejercicio..

4. Designación del Comisario de la compañía.
5. Número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba y procede a analizarlo:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019.

A solicitud de los accionistas de la compañía, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, debidamente elaborado por la Comisaria Principal de la compañía, Ing. Evelin Lascano.

En dicho documento se verifica que la compañía FAST S.A. FASTSA, ha sido operada de forma correcta por sus actuales administradores, cumpliendo con todas las obligaciones legales de la compañía, exigidas en el campo administrativo, contable y tributario. En tal virtud, la Secretaria sugiere a la Junta General aprobar el referido Informe en su totalidad.

La Junta General resuelve por unanimidad, aprobar la totalidad del Informe de Comisario.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2019.

La Gerente General de la compañía toma la palabra y lleva a conocimiento de todos los accionistas, su Informe de Actividades anuales efectuadas durante el ejercicio económico 2019, en el mentado documento se detallan los factores y elementos que caracterizaron dicho periodo, y en especial los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de revisar con detenimiento el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019 Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Así mismo, la Gerente General expone a la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero, al treinta y uno de diciembre del año 2019, con todos los detalles respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los accionistas de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

La Gerente General manifiesta que al 31 de diciembre del año 2019, la compañía registra una pérdida de USD 5.888.71, y en consecuencia, no existen beneficios sociales a distribuir a favor de los accionistas.

Los accionistas presentes, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad

CUARTO PUNTO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General decide por unanimidad elegir a la Ing. Evelyn Lascano Paredes como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario, la elaboración de la comunicación con la que se le haga conocer de la decisión de la Junta.

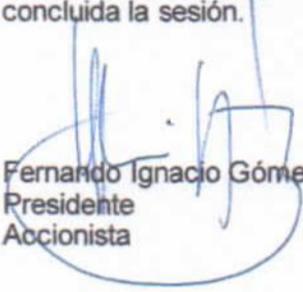
QUINTO PUNTO: NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR EMPRESA:

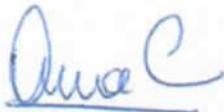
Como último punto a tratar por la Junta General, la Gerente General manifiesta que debe indicarse el número y la clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se manifiesta a la Junta que el personal actualmente ocupado se clasifica en:

Dirección. (Representante Legal):	1
Administración.	—
Personal - Nómina	—
Otros	—
Total	—

La Junta General acepta por unanimidad, la determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Presidente la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 10:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.


Fernando Ignacio Gómez Prats
Presidente
Accionista


Ana Cristina Corral Bustamante
Secretaria – Gerente
Accionista